



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ASUNTOS JURIDICOS DESAP

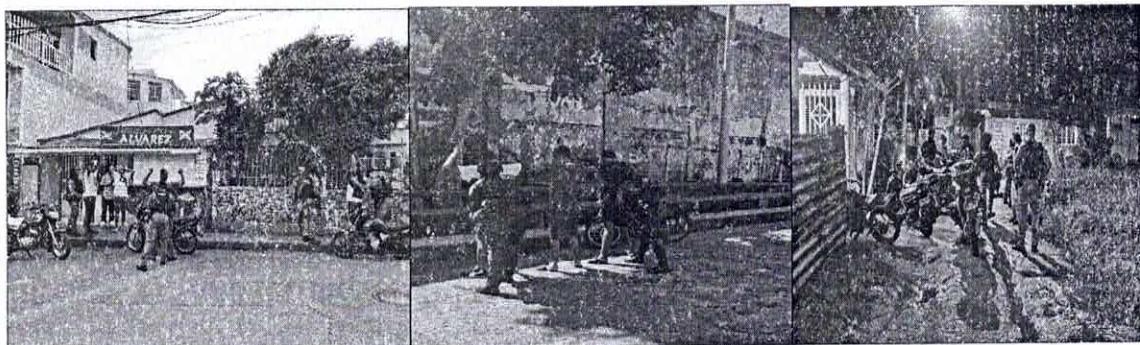
No. GS-2025 - 000458 - COMAN - ASJUR 13.

San Andrés Islas, 31 de diciembre de 2025.

Señor
USUARIO ANÓNIMO
noregistra@gmail.com
San Andrés, Isla

Asunto: respuesta derecho de petición, SIPQRS No. 816173-20251230

Reciba un afectuoso saludo por parte de la Policía Nacional, deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores diarias de antemano agradecerle por utilizar nuestro canal de PQR2S "peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias" y atención a la queja allegada el día 30 de diciembre del año en curso, y actuando dentro de los términos establecidos en el artículo 23 de la Carta Magna, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, y demás normas concordantes, me permito informar, que en pro de mejorar el servicio policial en la jurisdicción del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A través del Comando Operativo del Servicio de Policía, se viene ejecutando actividades preventivas, disuasivas y de control en diferentes sectores y barrios de la isla, en los cuales se han realizado intervenciones periódicas bajo el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) así mismo, incrementando la presencia policial, estas acciones se desarrollan en articulación con las diferentes especialidades del servicio de Policía, en coordinación con las unidades de apoyo de las Fuerzas Militares, Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y Fuerza Disponible, estableciendo un dispositivo "Ruta por la Seguridad" realizando intervenciones focalizadas en barrios priorizados, de acuerdo con las franjas horarias de mayor ocurrencia delictiva, tales como Santana, Cocal Guangaro, Cliff, La Zona y Sota, Piragua, Simpson Well, Loma Naranja alta y baja, El Cartucho, Sal Si Puede, Tablitas, Morrisland, parque School House, Matlina Hill, San Luis y Nueva Guinea. De igual forma, se han establecido zonas de intervención permanente, en las cuales se mantiene un servicio de vigilancia fijo, conforme a la ocurrencia delictiva y a la información recolectada, particularmente en los barrios del Cliff y Morrisland, sector El Cartucho.



El Comando de departamento, por intermedio del Grupo de Policía Comunitaria viene implementando estrategias de participación ciudadana y vigilancia comunitaria para fortalecer la confianza en la fuerza pública, encaminando los programas de participación ciudadana en campañas de prevención y

sensibilización, fortalecimiento de las zonas seguras (frentes de seguridad y redes de apoyo), encuentros comunitarios, programa de cívica infantil juvenil, estrategia "jóvenes a lo bien", programa escolarizado y espacios pedagógicos en la jurisdicción, acatando los postulados constitucionales establecidos en la Carta Magna en su artículo 218, donde taxativamente expresa: "La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz"



Por lo anterior, y en cumplimiento de los lineamientos institucionales y en desarrollo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios, se han ejecutado actividades y acciones relevantes operativas año 2024 y 2025, acumulado del 01 de enero al 30 de diciembre.

Capturas

Total de capturas: aumentaron en 10% (de 415 a 458).

Capturas en flagrancia: incremento del 13% (de 329 a 371).

Capturas por orden judicial: crecimiento leve del 1% (de 86 a 87).

Recuperación de vehículos

Automotores: sin variación (0%).

Motocicletas: aumento significativo del 37% (de 19 a 26).

Mercancía

Mercancía recuperada: disminución del 13% (de 39 a 34 casos).

Mercancía incautada: incremento del 11% (de 282 a 313 casos).

Armas

Armas ilegales incautadas: reducción del 14% (de 64 a 55).

Armas con permiso incautadas: sin variación (0%).

Estupefacientes incautados

Cocaína: aumento del 48% (de 23.098 g a 34.159 g).

Base de coca: incremento del 108% (de 50 g a 104 g).

Bazuco: aumento del 63% (de 16 g a 26 g).

Marihuana: crecimiento del 17% (de 94.079 g a 110.183 g).

Droga sintética: incremento del 59% (de 103 a 164 unidades).

Celulares

Celulares recuperados: disminución del 32% (de 19 a 13).

Celulares incautados: reducción del 11% (de 85 a 76).
Bicicletas recuperadas: sin variación (0%).

Registros y allanamientos

Incremento del 4% (de 85 a 88 procedimientos).

"La información relacionada en el cuadro anexo, corresponde a la parte operativa del 01/01/2025 para la fecha de corte del 30/12/2025, aportada por la seccional de investigación criminal (SIJIN) del departamento."

En el marco de coordinación con la Fiscalía General de la Nación Seccional San Andrés y Providencia, se seguirán realizando los trabajos mancomunados para la captura y judicialización de los GDCO (Grupos de Delincuencia Común Organizado) con presencia en el archipiélago, con el fin efectuar capturas por orden judicial de actores criminales.

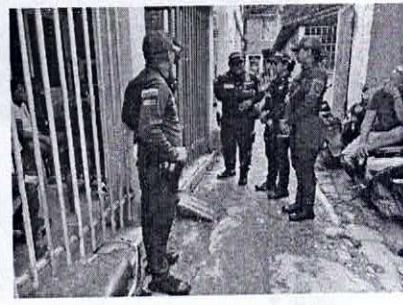
Por último, por intermedio del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, en la jurisdicción de la isla, se han desarrollado diversas actividades orientadas a la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes en hechos delictivos, en el marco del programa institucional "Abre tus Ojos".

Desde el día 20 de enero de 2025 hasta el 31 de enero de 2025, se realizó un análisis detallado con el propósito de identificar los lugares con mayor afectación de menores de edad en conductas delictivas, permitiendo focalizar las acciones preventivas y establecer estrategias dirigidas a los sectores más vulnerables.

El día 8 de marzo y el día 23 de marzo de 2025, se llevó a cabo la vinculación de las familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes que serían beneficiados por el programa, garantizando la inclusión de los entornos familiares y comunitarios como actores fundamentales en la protección y el acompañamiento de los menores.

El día 3 de abril y el día 5 de septiembre de 2025 se implementó la metodología pedagógica del programa "Abre tus Ojos", abordando de manera integral los temas relacionados con la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias y la comunidad como entornos protectores y promoviendo la garantía de derechos.

Desde el día 16 de septiembre hasta el 5 de diciembre de 2025, se desarrolló el Módulo 5 denominado "Abre tus Ojos con los Adolescentes y Jóvenes", el cual abordó temas relacionados con la violencia y las situaciones de riesgo que enfrentan los jóvenes, problemática de las pandillas, prevención del reclutamiento y promover alternativas con enfoque preventivo desde la perspectiva de derechos y en contextos de vulnerabilidad.

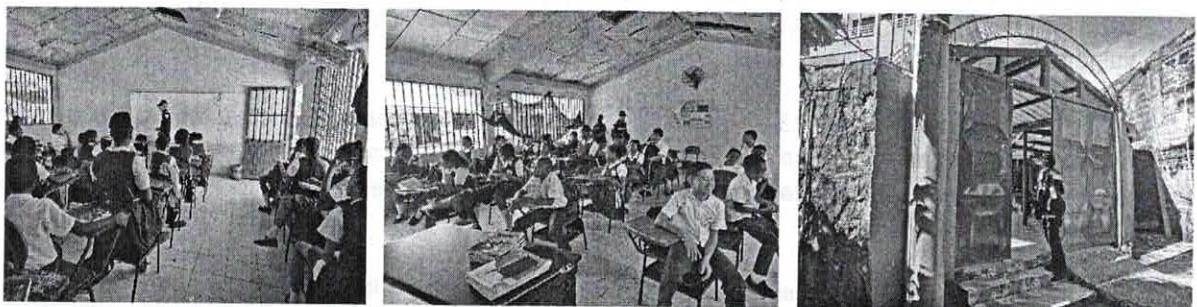


En atención al plan de trabajo “*instrucciones operacionales 2025, unidos por la infancia y adolescencia, tejiendo vida y construyendo paz*” y “*Día internacional contra el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes*”, se viene realizando actividades por parte del Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así:

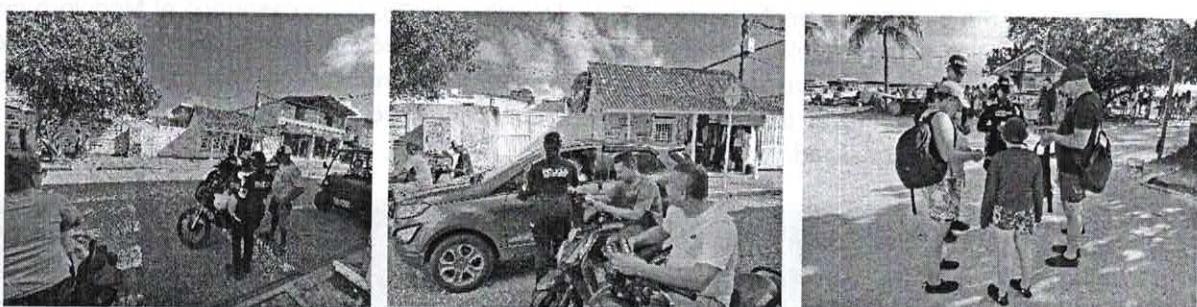
Charlas pedagógicas y de sensibilización, dirigidas a turistas y residentes, abordando temas relacionados con la protección de derechos, la importancia del autocuidado y la identificación de factores de riesgo. Asimismo, se difundieron las líneas de atención 123 y 141, para la denuncia oportuna en caso de conocimiento de situaciones que vulneren los derechos de NNA, especialmente frente a posibles casos de reclutamiento.



Intervención en las instituciones educativas, orientadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de grupos armados organizados y delincuencia común.



Actividades zonas de alta afluencia como muelles y principales intersecciones viales, orientadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de grupos armados organizados y delincuencia común.

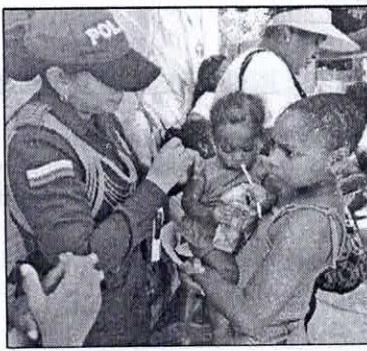


En consecuencia a lo anterior, a través de las especialidades del servicio de policía adscritas a la unidad, se viene ejecutando actividades de plan choque en la jurisdicción del territorio insular, orientado a atacar los fenómenos de inseguridad que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Actividades de prevención y control de los delitos relacionados con el ambiente y los recursos naturales en el territorio insular, así como el despliegue de las capacidades en el archipiélago para contribuir a la seguridad pública, en cumplimiento de la misión constitucional en este territorio.

Campañas de educación ambiental, sobre temas de delitos ambientales como la caza ilegal, la pesca furtiva, la disposición indebida de residuos, la ley ángel, impactando a 470 habitantes aproximadamente, de los sectores de Simpson Well, el Cliff.



SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fiscalización vial en horarios y ubicaciones estratégicas, con el objetivo de generar una mayor percepción de seguridad en la comunidad. Estos operativos no solo buscan disuadir actividades ilícitas, sino también permitir el registro exhaustivo de personas y vehículos que pudieran estar transportando armas, municiones u otros objetos peligrosos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 308 órdenes de comparendo
- 106 vehículos inmovilizados
- 3725 antecedentes a personas
- 1065 antecedentes a vehículos

GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA)

Acciones preventivas y operativas con la finalidad de neutralizar la actividad de los grupos delincuenciales desplegando el plan integral unidos contra la extorsión, despliegue de actividades de prevención y sensibilización contra la extorsión, masificación de piezas comunicacionales de la campaña "Yo no pago, ¡yo denuncio! Juntos prevenimos el delito".

- 430 personas impactadas
- 86 establecimientos visitados

Articulación con la fiscalía general de la nación para diligencias de intervención a eron y centros de reclusión, mediante la diligencia de intervención en el establecimiento de reclusión de intervención en el establecimiento de reclusión de orden nacional (ERON) cárcel nueva esperanza, en coordinación con la directora del centro carcelario, doctora NAGIE WATSON, se realizó intervención en los diferentes patios y verificación de cada uno de los lugares donde los reclusos pernotan.

SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Por parte de la Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL), mesa de trabajo para consolidar cápsulas operaciones de actores reincidentes en el homicidio y priorización de actores delincuenciales con mayor incidencia en el delito, ubicación, generación y materialización de órdenes de captura y allanamiento.

39 campañas de difusión de volantes que contienen el numero de la Línea Contra El Crimen dispuesta para la recepción de información que permite obtener referentes de actores, factores y fenómenos que afecta la convivencia y seguridad ciudadana, asimismo, se da a conocer el pago de información y recompensas

SECCIONAL DE INVESTACIÓN CRIMINAL SIJIN

Priorización de actores delincuenciales con mayor incidencia en el delito, ubicación, generación y materialización de órdenes de captura y allanamiento. En el periodo comprendido del 16/10/2025 al 27/12/2025, se desarrolló actividad operativa:

06 capturas en flagrancia
05 capturas por orden judicial
31 gramos de marihuana
7 celulares
09 diligencias de registros y allanamiento.

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ANDRÉS

Campañas de acompañamiento y controles preventivos focalizados, que incluyen la solicitud sistemática de antecedentes a personas, vehículos y dispositivos móviles (IMEI) en horarios previamente establecidos para cada zona de intervención. El objetivo principal de estas intervenciones es crear un ambiente de mayor confianza y tranquilidad al incidir directamente en los factores de vulnerabilidad, permitiendo anticipar y desincentivar eficazmente las conductas delictivas.

Aplicación de 160 medidas correctivas (comparandos ley 1801 de 2016) por comportamientos contrarios a la convivencia, desde el 14/10/2025 hasta el 27/12/2025.

Solicitudes de antecedentes

Barrio	Personas	Vehículo	Imei
Cliff	1.640	1.113	650
Santana y Cocal	1.430	1.220	545
Loma Naranja	934	520	225
Loma Cove	785	489	220
San Luis	1025	534	302
Nueva Guinea	1045	432	410
La Zona	1425	918	532

Finalmente, la Policía Nacional -Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, continuara efectuando las actividades preventivas, disuasivas y de control, tendientes a fortalecer y garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del territorio insular.

En los anteriores términos se considera que se ha dado respuesta integra y oportuna en lo respecta al Departamento de Policía San Andrés; sin embargo, se le manifiesta que cualquier duda, inquietud o solicitud que tenga en relación con la información emitida, puede dirigirla al correo desap.asjur@policia.gov.co para resolver oportunamente.

Atentamente,



Coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRON

Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Administrador Policial T.P 4255

Elaboró: SI. Deimer Mendoza Morelo
ASEPO-DESAP

Revisó: TE Edna Lízeth Angulo González
COMAN-ASJUR

Revisó: MY. Miguel Angel Martinez Rada
SUBUNO-COSEP

Fecha de elaboración: 30/12/2025
Ubicación: C// jurídica/derechos de petición

Avenida Newball No 5B-34
desap.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS.	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1P-FR-0001	RECEPCIÓN PQR2S RECEPTION PQR2S	
FECHA: 28/08/2018		
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

PQR2S "CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS" RECEPTION FORMS

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro <i>Consecutive Book Number</i>	Fecha de Recepción <i>Reception date</i>	Hora de Recepción <i>Reception time</i>	No. Sistema SIPQR2S <i>Sistema SIPQR2S</i>
	30/12/2025	15:19:49	816173-20251230

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

PETITIONER PERSONAL INFORMATION

Nombres y Apellidos <i>Name and surnames</i>		Tipo de documento de identificación <i>Identification document type</i>	Número de documento <i>Identification number</i>
UsuarioAnónimo_ noregistra@gmail.com			
Teléfono fijo <i>Landline number</i>	Teléfono celular <i>Mobile number</i>	Operador celular <i>Mobile service provider</i>	Autoriza notificación mensajes de texto SMS <i>Authorizes notification via SMS - Text messages</i>
Dirección de residencia o lugar de notificación <i>Residence address</i>	Departamento de residencia <i>Residence department</i>	Ciudad de residencia <i>City of residence</i>	País de residencia <i>Country of residence</i>
Correo electrónico <i>Email</i>		Autoriza notificación correo electrónico <i>Authorizes Email notification</i>	
noregistra@gmail.com			

DATOS DE LA SOLICITUD

INFORMATION REQUEST

Tipo Solicitud <i>APPLICATION TYPE</i>	Petición
Medio de recepción <i>RECEPTION MEANS</i>	Correo electrónico
Cliente Externo <i>CUSTOMER</i>	
Cliente Interno <i>INTERNAL CUSTOMER</i>	
Departamento de los hechos <i>Department of events</i>	SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ciudad de los hechos <i>City of Events</i>	SAN ANDRÉS

Descripción:

Description:

P20251207095386 ANONIMO

Página 2 de 2	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
FECHA: 28/08/2018		
VERSIÓN: 3		

EL PUEBLO SANANDRESANO CLAMA POR UNA PRESENCIA REAL Y CONSTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO PARA GARANTIZAR LA PAZ, SEGURIDAD Y PROTEGER EL TURISMO, PILAR DE LA ECONOMÍA.

SE URGEN OPERATIVOS CONTUNDENTES PARA:

***Recomendación o acción sugerida por el peticionario:**

"Recommendation or action suggested by the petitioner"

***Documentos o archivos adjuntos:**

"Documents or attachments"

P20251207095386.pdf

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA UNIDAD POLICIAL DE PIBA, EN EL DIA 28/08/2018 A LAS 10:00 AM

UsuarioAnónimo_ noregistra@gmail.com

Firma y Pos firma Peticonario

Signature and written name of the Requester

No. CC o Documento

ID N°

Tipo de documento

Document type

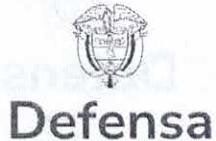
Sigla

Axoomm

Nombre de la unidad Policial de conocimiento

GRACIAS POR SU OPINIÓN

"WE APPRECIATE YOUR OPINION"



, 07 de diciembre 2025

Cordial Saludo,

El pueblo sanandresano clama por una presencia real y constante de la Policía Nacional en todo el territorio para garantizar la paz, seguridad y proteger el turismo, pilar de la economía.

Se Urgen Operativos Contundentes para:

Desmantelar grupos criminales que operan en barrios como Morrisländ, Sal si puedes, La Paz, San Luis, El Santana, El Cocal y El Cliff, sectores en conflicto y con alto índice de criminalidad.

Intensificar investigaciones y capturas de jóvenes criminales, y proceder al desarme de la población joven armada responsable de robos, atracos, y homicidios contra personas, comercio y viviendas.

Establecer retenes rotativos de requisa en puntos clave (ej. Sinsom Well, Subida La Loma Naranja, School House) como estrategia de presencia y disuasión.

Ubicar policías fijos en el centro peatonal y en las entradas de los barrios más afectados (Santana, Cliff, Cocal, Morrisländ).

Implementar la estrategia de "Los Más Buscados" y trasladar a los reincidentes a cárceles:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N.º 26 – 25 CAN, Bogotá D.C.,

Colombia

PBX (57-601) 315 0111





Defensa

información y las imágenes que uno necesita para el desarrollo de su actividad profesional o laboral. De igual modo, se ha establecido la obligación de los servidores públicos de no divulgar información personal de otra persona sin su consentimiento.

En el caso de las personas que ejercen profesiones reguladas, la legislación les permite acceder a la información personal de sus clientes o pacientes para el desarrollo de su actividad profesional.

En consecuencia, las personas que ejercen profesiones reguladas tienen la facultad de acceder a la información personal de los demás profesionales que ejercen su actividad profesional.

En el caso de las personas que ejercen profesiones reguladas, la legislación les permite acceder a la información personal de sus clientes o pacientes para el desarrollo de su actividad profesional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N.º 26 – 25 CAN, Bogotá D.C.,
Colombia
PBX (57-601) 315 0111

